

### AVISO INFORMATIVO NO.3

#### Invitación ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en el marco de la **Invitación ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES**, procede a informar sobre la actualización de la siguiente información relacionada con una de las Zonas de Arte y Emprendimiento ofertada en la invitación cultural:

#### Cronograma actual:

Evento o Zona	Fecha*	Lugar	Cupos disponibles
(...)	(...)	(...)	(...)
ZAE: GALERÍA SANTA FE	19 al 21 de diciembre.	Galería Santa Fe	10

La Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico y la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Subdirección de las Artes – IDARTES informan que, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de la Invitación ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES, titulada “ZAE: GALERÍA SANTA FE”, ha sido necesario realizar modificaciones en la fecha y el lugar de ejecución.

Con el fin de asegurar un espacio adecuado que facilite la comercialización de los productos ofrecidos por las iniciativas seleccionadas y, atendiendo a la potestad de la Entidad para realizar cambios a las fechas y lugares de la presente Invitación, tal y como consta en las condiciones de la misma, se realiza la actualización del cronograma de la ZAE: Galería Santa Fe, ahora denominada “ZAE Navidad”, de la siguiente manera:

#### Cronograma actualizado:

Evento o Zona	Fecha*	Lugar	Cupos disponibles
(...)	(...)	(...)	(...)
4. ZAE Navidad	6, 7 y 8 de diciembre	CEFE Chapinero	10



INSTITUTO DISTRITAL  
DE LAS ARTES  
**IDARTES**

La presente modificación fue aprobada por la Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES a través de correo electrónico el 28 de noviembre de 2024.

Los demás términos de la invitación cultural no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 2 de diciembre de 2024.

Proyectó: Luz Ángela Osuna - Contratista de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico - Idartes. 

Aprobó: Quena Leonel- Contratista Subdirección de las Artes. 

